

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR**

**AGENDA N° 23
Sesión Ordinaria de fecha: 18.09.13**

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, Luis Jugo Burguera, Jorge Calderón, Aurora Longa, Gilberto Quintero, Fabiola Ripanti, María Valentina Sucre, Samuel Segnini, María Alejandra Villasmil, Economista María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

1. Lectura del Acta N° 22 del 11.09.13

DECISIÓN: APROBADA

3. MATERIA CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

- 3.1. Revisión de las presentaciones del Modelo Educativo, Sistema de Créditos Académicos y Reglamento Curricular de Pregrado.

DECISIÓN:

17. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

17.1. Comunicación N° CCFOLA-012, de fecha 11.09.13, de la Profesora Valentina Sucre, Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Odontología, remitiendo la propuesta del Reglamento de Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes.

17.2. Comunicación N° CCFOLA-014 del 22.09.13, de la Profesora Valentina Sucre, remitiendo las modificaciones realizadas al Reglamento que rige la carrera de Odontología, en lo concerniente a las Pruebas de Suficiencia.

DECISIÓN: 17.1. Aprobado en principio. Sujeto a revisión.
17.2. Aprobado

Prof^a. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

